



PERIODOS DE SOLICITUD DE PLAZA Y DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO EN EL CURSO 2022-2023

Todos los procesos de solicitud de plaza para iniciar estudios, y de matrícula, se realizarán a través de la web de la Universidad de Oviedo, estando habilitadas las veinticuatro horas de cada uno de los días incluidos en el plazo establecido.

SOLICITUD DE PLAZA Y PERÍODOS DE MATRÍCULA PARA INICIO DE ESTUDIOS

	FASE A		FASE B		FASE C		FASE D		FASE E	
	CONVOCATORIA ORDINARIA (EBAU, PAU, Bachillerato Europeo e Internacional, Formación Profesional Reglada, Titulados Universitarios, Mayores de 25, 40 y 45 años)		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (EBAU superada julio 2022, estudiantes con título de Técnico Superior de F.P. (CFGS) o equivalente, que hayan finalizado sus estudios en la convocatoria extraordinaria, estudiantes de Fase A que no se preinscribieron en la Convocatoria Ordinaria (Fase A).		BACHILLERATO HOMOLOGADO (procedentes de sistemas educativos extranjeros)		INICIO SIMULTÁNEO DE DOS ESTUDIOS		PLAZAS VACANTES	
	PLAZO DE SOLICITUD		PLAZO DE SOLICITUD		PLAZO DE SOLICITUD		PLAZO DE SOLICITUD		PLAZO DE SOLICITUD	
PREINSCRIPCIÓN	DEL 20 AL 30 DE JUNIO ⁽¹⁾		DEL 18 A 31 JULIO		DEL 20 DE JUNIO AL 31 JULIO ⁽¹⁾		Realizarán la preinscripción en la fase A o B según corresponda, solicitando además la simultaneidad en el servicio de solicitudes online		DEL 15 AL 20 DE SEPTIEMBRE	
	PUBLICACIÓN LISTAS DE ADMISIÓN	PLAZO RECLAMACIÓN Y MATRÍCULA	PUBLICACIÓN LISTAS DE ADMISIÓN	PLAZO RECLAMACIÓN Y MATRÍCULA	PUBLICACIÓN LISTAS DE ADMISIÓN	PLAZO RECLAMACIÓN Y MATRÍCULA	PUBLICACIÓN LISTAS DE ADMISIÓN	PLAZO RECLAMACIÓN Y MATRÍCULA	PUBLICACIÓN LISTAS DE ADMISIÓN	PLAZO RECLAMACIÓN Y MATRÍCULA
PRIMERA ADJUDICACIÓN	19 DE JULIO	19 A 27 DE JULIO								
SEGUNDA ADJUDICACIÓN	2 DE AGOSTO	2 A 10 DE AGOSTO								
	MUY IMPORTANTE: CONFIRMACIÓN CONTINUIDAD LISTAS DE ADMISIÓN 10 A 15 DE AGOSTO Si no confirma que desea continuar en las listas en este plazo implica el desistimiento de su solicitud de plaza en todas las listas									
TERCERA ADJUDICACIÓN	25 DE AGOSTO	25 A 31 DE AGOSTO	25 DE AGOSTO	25 A 31 DE AGOSTO	25 DE AGOSTO	25 A 31 DE AGOSTO				
CUARTA ADJUDICACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE	6 A 16 DE SEPTIEMBRE	6 DE SEPTIEMBRE	6 A 16 DE SEPTIEMBRE	6 DE SEPTIEMBRE	6 A 16 DE SEPTIEMBRE				
QUINTA ADJUDICACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE	27 SEPTIEMBRE A 3 DE OCTUBRE	27 DE SEPTIEMBRE	27 SEPTIEMBRE A 3 DE OCTUBRE	27 DE SEPTIEMBRE	27 SEPTIEMBRE A 3 DE OCTUBRE	27 DE SEPTIEMBRE	27 SEPTIEMBRE A 3 DE OCTUBRE	27 DE SEPTIEMBRE	27 SEPTIEMBRE A 3 DE OCTUBRE
SEXTA ADJUDICACIÓN	6 DE OCTUBRE	6 A 14 DE OCTUBRE	6 DE OCTUBRE	6 A 14 DE OCTUBRE	6 DE OCTUBRE	6 A 14 DE OCTUBRE	6 DE OCTUBRE	6 A 14 DE OCTUBRE	6 DE OCTUBRE	6 A 14 DE OCTUBRE

(1) Dispondrán para solicitar plaza hasta el 31 de julio, según el acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional
- Quienes estén en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller, homologados o declarados equivalentes, procedentes de sistemas educativos extranjeros (artículo 9 apartados 1b), 2b) y 2c) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado [BOE de 7 de junio de 2014]). (FASE C)

PLAZOS DE SOLICITUD DE PLAZA POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O CENTRO Y DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

PROCESO	PERÍODO
SOLICITUD DE PLAZA POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O CENTRO (ART. 29 Y 30 DEL R.D. 412/2014)	1 de junio al 12 de julio
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	1 de julio al 31 de agosto ⁽²⁾

(2) Quienes hayan sido admitidos con posterioridad al 31 de agosto podrán presentar la solicitud en su plazo de matrícula correspondiente.

PLAZO DE MATRÍCULA PARA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

MATRÍCULA	PERÍODO
PARA CONTINUAR ESTUDIOS YA INICIADOS	1 de julio al 31 de agosto

FECHA LÍMITE MATRÍCULA PROVISIONAL para solicitantes pendientes de admisión en otra Universidad: el **6 de septiembre**. Si en esa fecha no se ha solicitado la anulación la matrícula se convertirá, en definitiva, debiendo abonar los correspondientes precios públicos.
FECHA LÍMITE PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN: **20 de octubre**